



Ministerio
de Relaciones Exteriores

Boletín Informativo

Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación

Julio - Agosto 2026



Contenido

I. Bienvenida a la nueva Subdirectora General para Asuntos Consulares y de Vinculación, Consejera Tamara Guridi

II. Actividades de la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación

II.I Visita institucional de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Polo Educativo Tecnológico (PET) Vista Linda

II.II Participación de la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación en el Seminario “Sinergias para la Asistencia al Viajero”

II.III Evento regional “Migración y Desarrollo: impacto de la migración en el desarrollo de los países”

II.IV 16° Encuentro de Migración y Ciudadanía

II.V Participación del Director General en la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

II.VI Firma del Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, ANTEL e ITC S.A. para el desarrollo del proyecto “Consulado Digital”

II.VII Proyectos apoyados por la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (CIATyC) – Ejercicio 2026

III. Actividades realizadas por Embajadas y Consulados de la República en el exterior

III.I Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional en las Embajadas y Consulados de la República

III.II Ofrenda floral al pie del busto del Prócer José Gervasio Artigas en el 262° aniversario de su natalicio

III.III ¡Alentamos a Uruguay! Reuniones en Embajadas y Consulados de la República en ocasión de los partidos de la Selección Uruguay en la Copa Mundial de la FIFA 2026

III.IV Firma del Acuerdo de Reconocimiento Recíproco de Permisos de Conducir entre Uruguay e Italia

IV. Reconocimiento de talentos uruguayos en el exterior

IV.I Participación de Uruguay en el Campeonato Mundial de Piscina AIDA

IV.II Participación de Uruguay en el Gothia Cup 2026

IV.III Uruguay en el Mundial Femenino Juvenil de Handball de la IHF 2026

IV.IV Reconociendo talentos: Uruguayos destacados alrededor del mundo

V. Información de utilidad

V.I Exportá Fácil: una oportunidad para los emprendimientos uruguayos en el exterior

V.II Proceso de reválidas y reconocimientos de títulos extranjeros en Uruguay

V.III Beneficios para uruguayos que retornan o planean su retorno desde el exterior

Bienvenida a la nueva Subdirectora General para Asuntos Consulares y de Vinculación

Consejera Tamara Guridi

Desde la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación queremos dar una muy cálida bienvenida a la Consejera Tamara Guridi, quien recientemente se incorporó a nuestro equipo en su nuevo cargo como Subdirectora General.

En esta nueva etapa, la Subdirectora General acompañará y trabajará estrechamente junto al Director General, Embajador Jorge Muiño, así como con las distintas dependencias que integran la Dirección General, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y desafíos que tenemos por delante.

Su incorporación representa una valiosa oportunidad para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto, el compromiso y la coordinación que caracterizan a nuestra Dirección General, en beneficio de los compatriotas y de los vínculos que nuestro país mantiene con sus comunidades en el exterior.

Desde la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación, y junto a todos quienes forman parte de sus distintas dependencias, damos la bienvenida y deseamos a Tamara el mayor de los éxitos en este nuevo rol. Confiamos plenamente en que esta nueva etapa estará marcada por el compromiso, la dedicación y el trabajo en equipo, y que será una gestión muy fructífera y enriquecedora para todos.





Ruben Rada

1943 - 2026

Desde la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación rendimos homenaje a Ruben Rada, una figura entrañable de nuestra cultura, cuya música llevó al Uruguay al mundo con alegría, talento e identidad.

Su obra acompañó a generaciones y fue, para tantos uruguayos y uruguayas en el exterior, un puente cálido con su tierra de origen, continuamente transportándolos de vuelta a casa.

Recordamos con especial gratitud el inolvidable concierto que brindó con motivo del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia Nacional el pasado agosto de 2025.

Gracias, Rada, por tanta música, por tanta alegría y por llevar siempre un pedacito de Uruguay con vos.

II. ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y DE VINCULACIÓN

Visita institucional de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores al Polo Educativo Tecnológico (PET) Vista Linda

Julio 2026

En el mes de julio de 2026, el Director General para Asuntos Consulares y de Vinculación, Embajador Jorge Muiño, y la Directora de Vinculación, Primera Secretaria Jimena Borges, visitaron el Polo Educativo Tecnológico (PET) Vista Linda, en el Departamento de Montevideo. La visita contó, asimismo, con el acompañamiento del Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior de la Cancillería, Embajador Felipe Llantada, y de los funcionarios del Servicio Exterior asistentes al Curso de Formación Básica de dicho Instituto. En el Centro, los funcionarios fueron recibidos por su Director, Prof. Gabriel Barboza, la Profesora Mónica Poch, y docentes y estudiantes de la institución.

El PET es un centro educativo perteneciente a la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU), especializado en la formación en informática y tecnologías digitales. Su propuesta educativa incluye bachilleratos tecnológicos bilingües en Tecnologías de la Información, formación en soporte técnico informático y carreras terciarias como Tecnólogo en Informática y Tecnólogo en Ciberseguridad.

La visita institucional a dicho Centro consistió en que los funcionarios de la Cancillería tomaran conocimiento de esta nueva propuesta educativa, con diferencias sustantivas con respecto a la tradicional formación en secundaria y en UTU, a efectos de compartirla con la diáspora residente en el exterior. Dado que a raíz de esta formación el Uruguay obtendrá múltiples nuevos profesionales en áreas clave para el futuro como la informática y la tecnología, su difusión deviene sumamente relevante y necesaria.

Finalmente, la visita culminó con una donación de equipamiento deportivo de parte de los funcionarios de Cancillería, a efectos de contribuir con el Centro y agradecerles su cálida recepción.



Participación de la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación en el Seminario “Sinergias para la Asistencia al Viajero”

Julio 2026

La Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación participó en el Seminario “Sinergias para la Asistencia al Viajero”, un espacio de capacitación e intercambio realizado en coordinación con el Ministerio de Turismo, la Dirección Nacional de Migración y agencias de viaje establecidas en Uruguay. La apertura del evento estuvo a cargo de la Subsecretaria de Turismo, Ana Claudia Caram, y estuvo presente en él el Director Nacional de Turismo, Cristian Pos.

Asimismo, la instancia contó con la presencia del Director General, Embajador Jorge Muíño, así como de funcionarios de la Dirección de Migración Internacional, de la Oficina de Asistencia al Compatriota y Servicios a la Comunidad y del Departamento de Visas, y en ella se presentaron el alcance de las funciones consulares para asistir a compatriotas en el exterior, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y los canales de comunicación para fortalecer la coordinación interinstitucional al respecto.



Evento regional “Migración y Desarrollo: impacto de la migración en el desarrollo de los países”

Julio 2026

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), nuestro país impulsó y organizó el encuentro regional “Migración y Desarrollo: impacto de la migración en el desarrollo de los países”, con el apoyo de Colombia, en su calidad de país coordinador de la Red de Integración de la CSM.

La actividad, desarrollada en modalidad híbrida, congregó a más de 30 participantes y sirvió como un espacio de diálogo e intercambio sobre la contribución de las migraciones al desarrollo económico, social, cultural y demográfico tanto de los países de origen como de destino. Asimismo, permitió compartir experiencias y buenas prácticas implementadas por Uruguay y Colombia, y abordar los desafíos aún existentes en materia de regularización e integración de las personas migrantes y en la prevención y combate de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En representación de Uruguay participaron el Director General para Asuntos Consulares y de Vinculación, Embajador Jorge Muiño; la Encargada de la Dirección de Migración Internacional, Florencia Grilli; el Secretario Ejecutivo de la Junta Nacional de Migración, Andrés Freire; la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Dra. Mónica Xavier; y Agustina De León, de OIM Uruguay, en representación de la Presidencia Pro Tempore de la Plataforma Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Por Colombia, expuso la Sra. Viceministra de Asuntos Migratorios, Consulares y Protección Internacional, Paula Andrea Cerón Arboleda.

El encuentro favoreció el intercambio de experiencias y buenas prácticas y reafirmó el compromiso de Uruguay con el desarrollo de políticas migratorias integrales que reconozcan y valoren la contribución de las personas migrantes al desarrollo de las sociedades. La actividad forma parte de la agenda de trabajo promovida por nuestro país durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CSM.



16° Encuentro de Migración y Ciudadanía

Montevideo

Agosto 2026

El jueves 13 de agosto se llevó a cabo el 16.º Encuentro de Migración y Ciudadanía 2026, bajo el lema *"Interculturalidad y Convivencia"*, en la Sala Reinaldo Gargano del Ministerio de Relaciones Exteriores. El encuentro reunió a autoridades nacionales, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil para abordar los principales desafíos vinculados a la movilidad humana, los derechos de las personas migrantes, la integración y el vínculo con la diáspora uruguaya residente en el exterior.

Durante la jornada se trataron temas como la interculturalidad, la xenofobia, el racismo, la explotación laboral, la sostenibilidad de las organizaciones sociales y la integración territorial. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer la convivencia intercultural, combatir toda forma de discriminación y facilitar los procesos de regularización migratoria, así como de mantener y profundizar los lazos con la diáspora uruguaya en el exterior como parte fundamental de la comunidad nacional extendida.

En este marco, se resaltó el compromiso de Uruguay con la protección de los derechos humanos y con una política migratoria que incorpore a la sociedad civil, los gobiernos subnacionales y otros actores. Se reafirmó, además, la visión de Uruguay como un país de puertas abiertas, donde las personas migrantes puedan integrarse, vivir dignamente y contribuir al desarrollo del país, al tiempo que se fortalecen los vínculos con los uruguayos y uruguayas que residen fuera de fronteras.



Discurso del Director General para Asuntos Consulares y de Vinculación, Embajador Jorge Muíño, en el 16° Encuentro de Migración y Ciudadanía

Buenos días para todos y todas,

Este es un nuevo año que nos volvemos a encontrar en esta honorable sala para celebrar un nuevo Encuentro de la sociedad civil sobre migración y ciudadanía.

Me gustaría comenzar expresando algunas características de Uruguay.

Nuestra nación la construimos y la hemos ido construyendo gracias a nuestros antepasados, inmigrantes voluntarios, personas que han llegado de forma forzada y nativos.

A lo largo de toda nuestra historia más reciente, también la hemos ido construyendo gracias al aporte de nuestros nacionales en el exterior.

Parafraseando al Sr. Ministro, Uruguay lo integran los más de 4 millones de personas, los que viven en Uruguay y los nacionales que residen en el exterior. La nación trasciende las fronteras territoriales.

Somos un país dual desde el punto de vista migratorio; somos receptores de migrantes y emisores de migrantes.

Nos parece importante tener en cuenta el acceso a derechos, derechos de los que llegan y derechos de los que por alguna razón se encuentran fuera de nuestro territorio.

Uruguay es un fiel defensor de los derechos humanos, ha suscrito todo instrumento internacional que tiene que ver con la protección y promoción de los derechos humanos de las personas.

La política pública a lo largo de muchos años, incluyendo cambio de tinte político, se ha permanecido fiel a los principios fundamentales de la defensa de los derechos de las personas.

Uruguay en materia de migración se encuentra posicionado como uno de los países más destacados de la región y el mundo. Estas no son palabras personales sino de prestigiosas organizaciones internacionales como ser OIM y ACNUR.

Desde el punto de vista de gobernanza migratoria, Uruguay, en su ley de presupuesto ha logrado fortalecer esa gobernanza, la Junta Nacional de Migración se ha jerarquizado aún más por la integración de más organismos, pero sobre todo, porque en sus sesiones plenarias se encuentra la sociedad civil organizada.

Esto que parece algo simple y normal no lo es, y no lo ha sido a lo largo de la historia reciente de la movilidad humana.

Me gustaría hacer énfasis en este aspecto. La sociedad civil se encuentra dentro del diseño y la evaluación de la política pública.

Es importante expresar, ¿hacia dónde vamos?

Hacia el fortalecimiento de la interculturalidad y la convivencia, como aspectos claves de la integración, cohesión social y de vivir un lugar mucho más justo y digno.

Debemos reforzar la lucha y combate contra cualquier forma de discriminación y xenofobia, que se encuentra presente y diferentes ámbitos como por ejemplo en lo laboral, educativo y social, entre otros; esta no es solo una tarea del Estado, sino de la sociedad misma en su conjunto.

Debemos redoblar los esfuerzos para que los procedimientos de regularización sean mucho más fáciles y sencillos. Es cierto que Uruguay, con relación a la región y al mundo, es país ejemplo y precursor, pero eso no es suficiente, debemos mejorar en la respuesta.

Debemos, como venimos haciendo, integrar a la política pública de movilidad humana a los gobiernos subnacionales, a las representaciones de trabajadores y a los generadores de empleos.

Residir en un territorio es un derecho, está comprobado que la migración es un factor fundamental para el desarrollo, para los países de acogida y de origen.

Teniendo en cuenta las características que vivimos en la región y el mundo (cambio climático, desastres naturales y conflictos, entre otros), es importante tener en cuenta que aumentará la migración y nuestro país se vislumbra como un territorio en el que las personas pueden llegar y vivir dignamente.

Para finalizar, deseo expresar lo siguiente: Uruguay es un país de puertas abiertas, toda aquella persona que elija venir a vivir a nuestro país, lo puede hacer, debemos trabajar para que quien elija a Uruguay para vivir, pueda integrarse, generar la esperanza y que todos sus sueños se puedan hacer realidad.

Muchas gracias.

Participación del Director General en la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

18 al 20 de agosto de 2026

En el marco de la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, el Embajador Jorge Muiño, Director General para Asuntos Consulares y de Vinculación y presidente de la Junta Nacional de Migración, participó en diversas instancias de intercambio sobre migración, empleo, desarrollo e infancia y adolescencia migrante.

En el encuentro “Migración, empleo y desarrollo”, organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se compartieron experiencias y desafíos, así como resultados de investigaciones sobre la inserción laboral de las personas migrantes en Uruguay y Chile. El Embajador Muiño destacó el apoyo de la Junta Nacional de Migración a estas iniciativas y la importancia de contar con evidencia para el diseño y evaluación de políticas públicas centradas en las personas y orientadas a mejorar su bienestar.

Asimismo, participó en el “Conversatorio sobre infancia y adolescencias migrantes”, donde subrayó la importancia de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, atendiendo especialmente a su interés superior, su derecho a ser escuchados y las situaciones de discriminación y violencia que puedan atravesar.

La Sexta Reunión, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y presidida actualmente por Uruguay, se desarrolló del 18 al 20 de agosto y reunió a autoridades, organismos internacionales, delegaciones de la región, academia, sociedad civil y sector privado. Las jornadas abordaron los principales desafíos demográficos de la región, incluidas las migraciones y la movilidad humana. Como resultado, los países reafirmaron su compromiso con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo como hoja de ruta para la acción nacional y regional.



Firma del Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, ANTEL e ITC S.A. para el desarrollo del proyecto “Consulado Digital”

26 de agosto de 2026

El miércoles 26 de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió, junto a ANTEL e ITC S.A. – empresa uruguaya especializada en innovación, tecnología y consultoría–, un acuerdo estratégico destinado a impulsar el desarrollo y la modernización tecnológica de los servicios consulares y de gestión de la Cancillería. La iniciativa contempla la incorporación de nuevas plataformas digitales, la simplificación de los procedimientos administrativos y la mejora en la atención y respuesta a la ciudadanía.

Este avance reviste especial importancia para los uruguayos y uruguayas que residen en el exterior, ya que permitirá realizar trámites de forma más ágil, sencilla y segura, reduciendo tiempos y facilitando el acceso a los servicios que brindan los Consulados y las oficinas de la Cancillería. Asimismo, el acuerdo contribuirá a optimizar y facilitar la labor cotidiana de los Consulados, fortaleciendo sus capacidades de gestión y permitiéndoles brindar una atención cada vez más eficiente y cercana a nuestros compatriotas en el exterior.

A través de esta alianza, el Estado uruguayo fortalece su vínculo con la ciudadanía, acercando los servicios públicos a los compatriotas sin importar dónde se encuentren. Asimismo, reafirma el compromiso de Uruguay con la innovación, la transformación digital y el desarrollo de soluciones tecnológicas al servicio de las personas.



Proyectos apoyados por la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (CIATyC) – Ejercicio 2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto a los Ministerios de Turismo y de Educación y Cultura, integra la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe (CIATyC), un espacio de trabajo colaborativo destinado a preservar, promover y difundir el tango y el candombe, expresiones artísticas declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, a través de la promoción de artistas y autores a nivel nacional e internacional.

Durante el ejercicio 2026, la CIATyC ha brindado apoyo a seis proyectos vinculados con el tango y el candombe en el exterior, los cuales incluyen la participación de artistas uruguayos destacados en Paraguay, España, Suecia, Canadá, Francia y Suiza, difundiendo la cultura nacional fuera de fronteras y aportando significativamente al vínculo que une a la diáspora residente en dichos países con el Uruguay.

Algunos de los proyectos, como la Gira Europea 2026 de “Toto Yulelé” y la participación de la comparsa “Uganda” en el Carnaval de Encarnación en Asunción, fueron declarados de Interés Ministerial por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, otro evento destacado fue el Primer Desfile de Llamadas y Concierto, llevado a cabo por la Asociación Cultural Candombe Bantú, establecida en la provincia de Barcelona, España.



Actividad de la Junta Nacional de Migración, promovida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Exteriores

Julio 2026

El pasado 16 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en tanto integrantes de la Junta Nacional de Migración, promovieron una actividad en el marco de dicha Junta con el objetivo de presentar informes sobre migración laboral, el mercado de trabajo y la seguridad social.

El evento contó, asimismo, con la participación de otros integrantes de la Junta, de la Comisión de Refugiados (CORE) y de la sociedad civil.

El programa estuvo estructurado de la siguiente manera:

- Ec. Gonzalo Garrido (Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social – MTSS); Soc. Victoria Prieto (Programa de Población – Udelar). *"Inmigración reciente en Uruguay"*. Descripción del mercado de trabajo en Uruguay para los migrantes recientes a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y el Censo 2023.
- Lic. Inés Núñez y Ec. Federico Escudero (Asesoría General en Seguridad Social – BPS). *"Actividad laboral formal en Uruguay con participación de trabajadores migrantes. Diferencias Salariales entre Migrantes y Nativos en Uruguay – Puestos Cotizantes BPS"*.
- Lic. Valentina Martínez (Organización Internacional del Trabajo – OIT). *"Presentación de los principales hallazgos de los estudios realizados en el marco del proyecto de OIT. Fortalecimiento de las capacidades de los sectores público y privado para potenciar los aportes de las personas trabajadoras migrantes internacionales y facilitar su inclusión social y laboral en Chile y Uruguay"*.



III. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EMBAJADAS Y CONSULADOS DE LA REPÚBLICA EN EL EXTERIOR

Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional en las Embajadas y Consulados de la República

19 de junio de 2026

Como cada año, las Embajadas y Consulados del Uruguay en el exterior fueron escenario de las ceremonias de Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, en las que compatriotas residentes fuera del país reafirmaron su compromiso con los valores y símbolos que representan a la República. Esta instancia, de profundo significado cívico y emotivo, contribuye a fortalecer el vínculo de la diáspora uruguaya con su país de origen y a preservar y transmitir la identidad nacional más allá de las fronteras. A través de estas ceremonias, el Servicio Exterior promueve espacios de encuentro que reafirman el sentido de pertenencia de las comunidades uruguayas en el mundo y mantienen vivos los lazos que las unen con Uruguay.

En esta oportunidad, compatriotas residentes en el exterior prestaron juramento a la Bandera en las Embajadas del Uruguay en Suiza, China, Bolivia, Brasil, Líbano, Ecuador, Perú, e Italia, y en los Consulados en Río de Janeiro, Barcelona, México, Bagé, Porto Alegre, Buenos Aires, Montreal, Toronto, San Pablo y Nueva York, entre otros.



Ofrenda floral al Prócer José Gervasio Artigas en el 262° aniversario de su natalicio

Agüimes, Gran Canaria, España

19 de junio de 2026

El pasado 19 de junio, el Consulado General del Uruguay en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España llevó a cabo una ceremonia de colocación de una ofrenda floral al pie del busto del Prócer Don José Gervasio Artigas, situado en la Plaza de la Zafra, en el Cruce de Arinaga, municipio de Agüimes, Gran Canaria.

La actividad reunió a la Concejala del Ayuntamiento de Agüimes, Juani Martel, integrantes de la comunidad uruguaya residente en Canarias, y público en general.

Durante el acto, la Cónsul General pronunció unas palabras conmemorativas en las que destacó la plena vigencia del ideario artiguista y los principios de libertad, justicia y compromiso con los pueblos que representa la figura del Prócer.

Asimismo, en el contexto de la conmemoración de los 300 años de la llegada de los primeros pobladores canarios al Uruguay, se puso de relieve la estrecha relación histórica entre Canarias y nuestro país. En ese marco, se realizó un reconocimiento especial a María Rodríguez Camejo, abuela de José Gervasio Artigas y natural de Tenerife, como homenaje a las mujeres canarias que, con su dedicación, fortaleza y espíritu de arraigo, realizaron un valioso aporte a la conformación de la sociedad uruguaya, dejando un legado perdurable en la historia nacional.

La ceremonia representó un significativo espacio de homenaje y encuentro, contribuyendo a reafirmar la memoria histórica compartida y a fortalecer los vínculos de amistad y fraternidad entre Canarias y Uruguay.



¡Alentamos a Uruguay!

Reuniones en Embajadas y Consulados de la República en ocasión de los partidos de la Selección Uruguaya en la Copa Mundial de la FIFA 2026

Junio 2026

Con motivo de la participación de la Selección Uruguaya en la Copa Mundial de Fútbol 2026, que tuvo lugar en los meses de junio y julio en Estados Unidos, Canadá y México, múltiples Embajadas y Consulados de la República —entre ellos, las Embajadas en Panamá, Bolivia y Canadá, y el Consulado en Bagé— convocaron a las colonias de uruguayos residentes en sus respectivas jurisdicciones a compartir la transmisión de los partidos frente a Arabia Saudita, Cabo Verde y España.

Asimismo, en ocasión del partido entre Uruguay y España, algunos Consulados de la República llevaron adelante, en coordinación con sus homólogos de España, encuentros entre los connacionales de ambos países residentes en sus jurisdicciones en ocasión del evento deportivo, permitiendo a los compatriotas a confraternizar con ciudadanos españoles que también se encuentran residiendo en el exterior, lo cual derivó en un muy fructífero y enriquecedor intercambio.

Estos encuentros constituyen una oportunidad para fortalecer los vínculos entre los compatriotas residentes en el exterior y su país de origen, reafirmando el sentimiento de pertenencia y la identidad nacional a través de una de las expresiones culturales y deportivas de mayor arraigo para los uruguayos.



Firma del Acuerdo de Reconocimiento Recíproco de Permisos de Conducir entre Uruguay e Italia

Julio 2026

El pasado 9 de julio de 2026 se firmó el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Italiana sobre el Reconocimiento Recíproco de los Permisos de Conducir con fines de la Conversión, el cual fue suscrito por el Embajador de la República en Italia, Alfredo Bogliaccini, y el Viceministro de Infraestructuras y Transportes de dicho país, Sr. Edoardo Rixi, en la sede del referido Ministerio en la ciudad de Roma.

El Acuerdo establecerá un marco jurídico bilateral entre los países a efectos de facilitar la conversión de los permisos de conducir expedidos por las Autoridades competentes de ambos Estados, fortaleciendo la cooperación en la materia y brindando respuesta a una necesidad formulada por la comunidad uruguaya residente en Italia.

Las negociaciones realizadas de cara a la obtención de la versión final del texto, y su posterior firma y eventual entrada en vigor, contaron con el apoyo y la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada del Uruguay en Italia y su Sección Consular, el Congreso de Intendentes y el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE).

El presente Acuerdo constituye un importante hito en la relación que une a ambos países, en tanto los uruguayos residentes en Italia y los italianos radicados en Uruguay se verán altamente beneficiados por la simplificación del trámite para la conversión de sus permisos de conducir en sus nuevos países de residencia, facilitándose así la integración y el desarrollo de las actividades laborales, educativas y personales de los integrantes de las diásporas en cada país.



IV. RECONOCIENDO TALENTOS URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

Participación de Uruguay en el Campeonato Mundial de Piscina AIDA

Budapest, Hungría

Junio de 2026

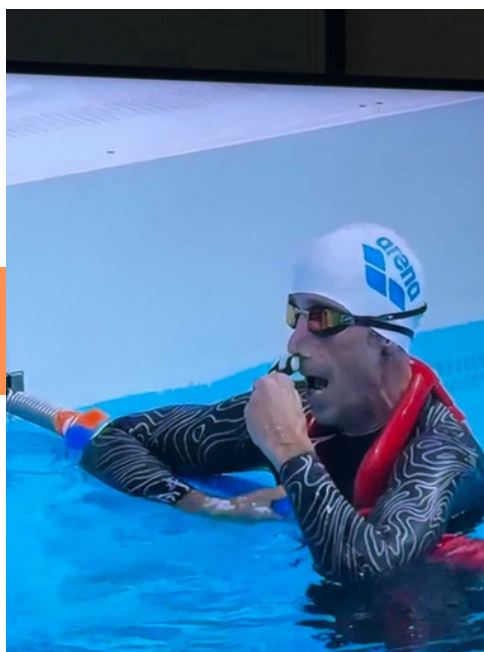
Entre el 31 de mayo y el 6 de junio del corriente año, el nadador uruguayo Gastón Cachcovsky Nin participó en el Campeonato Mundial de Piscina de la Asociación Internacional para el Desarrollo de la Apnea (AIDA), que tuvo lugar en la ciudad de Budapest, Hungría, representando a Uruguay en la categoría de apnea. Dicha participación representa un hito histórico, dado que se trata de la primera vez que un apneísta uruguayo compite en dicho Campeonato Mundial.

Además, el señor Cachcovsky, uruguayo residente en el exterior desde hace aproximadamente 20 años, empezó con esta modalidad de deporte en enero de 2025, y ha obteniendo tres nuevos récords nacionales y cuatro mejores marcas personales en cuatro disciplinas:

- DYNB (dinámica con bialeto): 154 metros — récord nacional
- DYN (dinámica con aletas): 150 metros — récord nacional
- DNF (dinámica sin aletas): 128 metros — récord nacional
- STA (estática): 6 minutos y 3 segundos

Asimismo, el evento constituyó un importante evento de reunión con la comunidad de uruguayos residentes en Suecia, sirviendo así como una herramienta de acercamiento entre jóvenes que llegan al país desde Uruguay y sus connacionales residentes allí.

Debido a la importancia de la experiencia en tanto expresión de diplomacia pública y deportiva en representación del Uruguay, la Embajada de Uruguay en Suecia se mantuvo a total disposición del Sr. Cachcovsky y prestó su apoyo en cada paso durante la competencia.



Participación de Uruguay en el Gothia Cup 2026

Gotemburgo, Suecia

Julio 2026

Jóvenes uruguayos participaron en la edición 2026 de la Gothia Cup, uno de los principales torneos internacionales de fútbol juvenil, celebrado en Gotemburgo, Suecia. Uruguay estuvo representado por Club Seminario, Carrasco Lawn Tennis y Colegio Areteia Bimbully, con una delegación de aproximadamente 85 personas.

Las tres instituciones participaron con destacada actuación deportiva y desfilaron juntas bajo la bandera uruguaya durante la ceremonia de apertura, ante unos 60.000 espectadores y delegaciones provenientes de cerca de 90 países.

La experiencia permitió a los jóvenes compartir con participantes de distintas nacionalidades, fortaleciendo valores como el respeto, la convivencia y el espíritu de equipo. Asimismo, se destacó especialmente su buen comportamiento y las valoraciones positivas recibidas en materia de Fair Play.

La participación tuvo además un importante componente de vinculación con la comunidad uruguaya en Suecia, cuyos integrantes acompañaron a las delegaciones durante los partidos y brindaron apoyo y colaboración. De esta manera, la Gothia Cup se consolidó como un espacio de encuentro entre jóvenes que llegan desde Uruguay y compatriotas residentes en el exterior.

La experiencia reafirma el valor del deporte como herramienta de vinculación, contribuyendo a fortalecer los lazos con las comunidades uruguayas, y de diplomacia deportiva, proyectando al país en el exterior. Ya se trabaja, asimismo, en la participación uruguaya en la edición 2027, con la expectativa de ampliar la presencia de instituciones y jóvenes e incorporar por primera vez un equipo femenino.



Uruguay en el Mundial Femenino Juvenil de Handball de la IHF 2026

Rumania

Agosto 2026

La Selección femenina sub-18 de handball de Uruguay participó en el Campeonato Mundial Femenino Juvenil de la *International Handball Federation* (IHF) 2026, disputado en Rumania, donde finalizó en el 29.º puesto, mejorando dos posiciones respecto de su participación en 2022.

Durante su estadía, la Embajada de Uruguay brindó apoyo a la delegación en materia de logística, alojamiento, alimentación y coordinación con autoridades y operadores locales. Asimismo, participó en la apertura del torneo, ocasión en la que tuvo el honor de ser, junto con la Federación Rumana de Handball, padrino del partido inaugural entre Uruguay y Rumania y de entregar el reconocimiento a la mejor jugadora del encuentro.

En lo deportivo, Uruguay obtuvo dos victorias. Tras disputar la fase preliminar, la selección compitió en la President's Cup y posteriormente logró asegurar el 29.º puesto con victorias ante Fiji y Uzbekistán. También se destacó la actuación de Fiorella Olmos, reconocida como Jugadora Más Valiosa en el encuentro frente a Canadá.

El torneo finalizó el 9 de agosto con España como campeona, Montenegro en segundo lugar y Dinamarca en el tercer puesto. Ese mismo día, la delegación uruguaya emprendió su regreso al país. La participación de la selección constituyó una valiosa experiencia deportiva y formativa para las jóvenes uruguayas, y permitió asimismo fortalecer la presencia y el acompañamiento de Uruguay en el marco de un importante evento deportivo internacional.



Reconociendo talentos: Uruguayos destacados alrededor del mundo

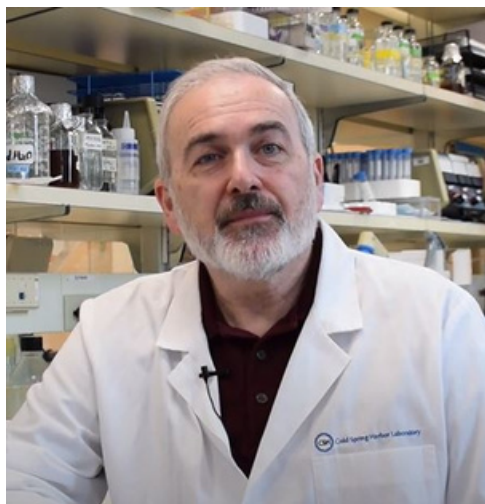
Delegación uruguaya en el Campeonato Panamericano de Canotaje Sprint 2026

La delegación uruguaya viene cumpliendo una destacada actuación en el Campeonato Panamericano de Canotaje Sprint y Paracanotaje 2026, disputado en Montreal, donde ya conquistó tres medallas — una de oro, una de plata y una de bronce— y aseguró dos plazas para los Juegos Panamericanos de Lima 2027. Entre los resultados más sobresalientes figuran la medalla de plata de Matías Otero en K1 1000 metros, que garantizó una clasificación para Uruguay, el oro de Martín Gorriti en la categoría Sub-23 y el bronce obtenido por Otero junto a Santiago Melo en K2 500 metros. Estos logros consolidan una de las mejores actuaciones recientes del canotaje uruguayo a nivel continental.



Adrián Krainer, científico uruguayo que recibió el Breakthrough Prize in Life Sciences, el “Óscar” del ámbito científico

Adrián Krainer es un destacado científico uruguayo, reconocido internacionalmente por sus investigaciones en biología molecular y genética en universidades de renombre en los Estados Unidos. Su trabajo sobre el procesamiento del ARN contribuyó decisivamente al desarrollo de Spinraza, el primer medicamento aprobado para tratar la atrofia muscular espinal, brindando nuevas esperanzas a miles de pacientes y familias. Su trayectoria constituye un motivo de orgullo para Uruguay y un ejemplo del valioso aporte de los científicos uruguayos al avance de la ciencia y la salud a nivel global.



Heber Ferraz, neurocirujano uruguayo que triunfó en Viena

Heber Ferraz-Leite es un destacado neurocirujano uruguayo radicado en Austria desde 1981, donde ha desarrollado una reconocida trayectoria profesional en la Clínica Universitaria de Neurocirugía de Viena. Especialista formado en la Universidad de la República, ha realizado importantes contribuciones en los ámbitos asistencial, académico y de formación de especialistas, consolidándose como un referente de la neurocirugía uruguayo en el exterior. Su destacada carrera constituye un ejemplo del aporte de los profesionales uruguayos al desarrollo científico y médico internacional.



V. INFORMACIÓN DE UTILIDAD

Exportá Fácil: una oportunidad para los emprendimientos uruguayos en el exterior



El Correo Uruguayo cuenta con Exportá Fácil, un servicio de exportación simplificada por vía postal pensado especialmente para micro, pequeñas y medianas empresas uruguayas que buscan llegar a nuevos mercados y ofrecer sus productos en el exterior.

Para quienes desarrollan emprendimientos vinculados a productos uruguayos —como artesanías, diseño, alimentos u otros bienes autorizados—, Exportá Fácil constituye una alternativa accesible para comenzar o ampliar su presencia en mercados internacionales, utilizando la infraestructura y la amplia red postal internacional del Correo Uruguayo.

Este programa se torna una interesante propuesta para la comunidad de compatriotas uruguayos que residen en el exterior, a efectos de acceder a la compra de productos uruguayos producidos por pequeñas y medianas empresas con importantes facilidades.

A través de este programa, los emprendimientos pueden realizar envíos internacionales de manera sencilla, accediendo a asesoramiento especializado y a una serie de beneficios que facilitan el proceso de exportación. Actualmente, es posible enviar paquetes de hasta 30 kg y por un valor máximo de USD 7.000, sin límite en la cantidad de paquetes o exportaciones. Además, el servicio incluye el costo del despachante y ofrece un 80 % de descuento en los certificados de origen emitidos por las cámaras empresariales.

El servicio cuenta con más de 15 años de experiencia y forma parte de la red de la Unión Postal Universal (UPU), que conecta al Correo Uruguayo con oficinas postales de 192 países.

Para conocer los requisitos, beneficios y procedimiento de Exportá Fácil, se puede consultar al Correo Uruguayo al teléfono 2916 0200, interno 240, o mediante el correo electrónico exportafacil@correo.com.uy.



Proceso de reválidas y reconocimientos de títulos extranjeros en Uruguay



¿Qué son el reconocimiento y reválida de títulos?

En Uruguay existen dos procedimientos para validar títulos, certificados o diplomas obtenidos en el exterior:

1) Reconocimiento

Es el procedimiento mediante el cual el Estado uruguayo confirma el carácter oficial, el nivel y el valor académico de un título o diploma extranjero.

El reconocimiento permite:

- Continuar estudios en Uruguay.
- Desarrollar actividades académicas de enseñanza o investigación.
- Acreditar el título como mérito para el ejercicio de profesiones no reguladas.

Importante: el reconocimiento no habilita para ejercer profesiones reguladas en Uruguay.

2) Reválida

Es el procedimiento mediante el cual un título de grado o posgrado obtenido en el exterior adquiere reconocimiento académico y profesional en Uruguay.

La reválida:

- Habilita el ejercicio profesional en el país, cuando corresponda.
- Es obligatoria para ejercer profesiones reguladas.
- Puede aplicarse también a títulos de posgrado, especialmente en el área de la salud.

Una vez otorgada, la reválida confiere los mismos derechos y obligaciones que tendría un título obtenido en Uruguay.

¿Quién realiza el trámite?

Los procedimientos son competencia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a través del Área de Educación Superior (AES) de la Dirección Nacional de Educación.

¿Cómo se inicia el trámite?

El trámite comienza exclusivamente por vía electrónica, en el siguiente enlace:

<https://www.gub.uy/tramites/solicitud-reconocimientos-revalidas-titulos-terciarios>.

Al iniciar la solicitud deberá utilizar un usuario gub.uy, que deberá mantenerse durante todo el procedimiento. El trámite puede iniciarse desde el exterior.

Antes de su finalización será necesario presentar la documentación correspondiente y contar con cédula de identidad uruguaya.

Documentación requerida

La persona solicitante deberá presentar:

- Nota de solicitud firmada, indicando si solicita un reconocimiento o una reválida.
- Documento de identidad.
- Historial académico correspondiente al título.
- Copia del frente y dorso del título.

Toda la documentación académica deberá estar legalizada o apostillada.

Los documentos redactados en inglés o portugués pueden presentarse sin traducción.

¿Cómo se evalúa la solicitud?

El Área de Educación Superior analiza la documentación presentada y determina si corresponde un reconocimiento o una reválida.

Según el tipo de trámite, pueden intervenir especialistas externos, especialmente en:

- Profesiones reguladas.
- Carreras y posgrados del área de la salud humana y animal.

En los demás casos, la evaluación es realizada por el equipo técnico del AES.

Posibles resultados

La resolución puede ser:

- Reconocimiento otorgado.
- Reválida directa.
- Reválida condicionada (requiere realizar un complemento formativo).
- Reválida denegada, con posibilidad de solicitar posteriormente el reconocimiento del título.

Costos

El trámite tiene costos establecidos por la normativa vigente, que se abonan al inicio del procedimiento y antes de la resolución final.

Las personas reconocidas oficialmente como refugiadas o desplazadas están exoneradas del pago y pueden recibir un tratamiento especial cuando existan dificultades para acreditar su documentación académica.

Información importante

- Los estudios parciales realizados en el exterior para ingresar a instituciones terciarias o universitarias uruguayas son evaluados directamente por cada institución educativa.
- La plataforma en línea permite cargar los datos personales, la información de la institución de origen y la documentación digital requerida.

Beneficios y facilidades para uruguayos que retornan o planean su retorno desde el exterior



Se ofrece cobertura total en Salud Pública por un año para el compatriota que retorna y su núcleo familiar. Este beneficio sólo cubre un año desde el momento del retorno a Uruguay.



Se ofrecen beneficios en telefonía fija, internet, exoneración de chip, y un descuento del 10% en la compra de equipos. Sólo estarán vigentes dentro de un plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de retorno del interesado. Asimismo, se ofrecen cursos de acceso libre. Para mayor información, consultar en <https://educanet.antel.com.uy/>



Bonificaciones en Seguro de Vivienda y Seguro Automotor disponibles dentro del año de retornado a Uruguay.



La garantía la ofrece la Contaduría General de la Nación y estará disponible solamente dentro del año de retornado a Uruguay. Para el trámite el interesado deberá presentar constancia de 3 meses de ingresos ante la Dirección Nacional de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



Brinda cursos de capacitación a quien lo desee, con el fin de buscar trabajo y lograr una reinserción al mercado laboral.



Se ofrece créditos para los retornados que busquen iniciar emprendimientos concretos en Uruguay.



Ciudadanos uruguayos residentes en el exterior pueden realizar la pre-apertura de una caja de ahorro en el Banco República Oriental del Uruguay (BROU), iniciando el procedimiento desde el sitio web del banco, y finalizarlo con una instancia presencial en cualquier sucursal del banco de la elección del interesado.

